ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SABA S.A. REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2013

En Quito, el día de hoy, 29 de marzo de 2013, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de SABA S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Juan Carlos Serrano Valdivieso	500.00	500	50%
Franklin Alberto Tello Núñez	100.00	100	10%
Juan Pablo Campaña Chum	150.00	150	15%
Javier Eduardo Reyes Moncayo	250.00	250	25%
TOTAL	**1.000.00**	**1.000**	**100%**

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2012;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2012;
5. Designación de comisario principal para el ejercicio 2013;

Actúa como Presidente ad-hoc de la presente Junta el señor César Alarcón Costa y actúa como Secretaria ad-hoc Lucía Negrete.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2012.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de SABA S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2012.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2012.

El Presidente informa que el ejercicio 2012 reportó resultados positivos.

Los accionistas por unanimidad resuelven no distribuir las utilidades de la compañía.

5. Designación de comisario principal para el ejercicio 2013.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2013 a la señora Elsa Flores de Loza.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 13h00 horas se levanta la sesión.

f) Juan Carlos Serrano Valdivieso, accionista ; f) Franklin Alberto Tello Núñez, accionista; f) Juan Pablo Campaña Chum, accionista; f) Javier Eduardo Reyes Moncayo, accionista; f) César Alarcón Costa -Presidente Ad-Hoc ; f) Lucía Negrete- Secretaria Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.

César Alarcón Costa
Presidente Ad-Hoc de la Junta